



Registro Público de Panama

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2015.03.30 09:55:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega Gonzalez

No. 14413

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

128793/2015 (0) DE FECHA 26/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

UNIVERSAL TRADING & ASSETS INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 341379 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS ALBERTO FIGUEROA

DIRECTOR: DAVOR LASSEN

DIRECTOR: CARLOS MAURICIO VILLATORO

PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO FIGUEROA

TESORERO: DAVOR LASSEN

SECRETARIO: CARLOS MAURICIO VILLATORO

AGENTE RESIDENTE: MORENO, ARJONA & BRID

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE CUATROCIENTOS OCHENTA (480) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS Y NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 30 DE MARZO DE 2015 A LAS 09:48 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400346920

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ysabel Quintana

3 quien actua en calidad de Jefe

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 31 MAR 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

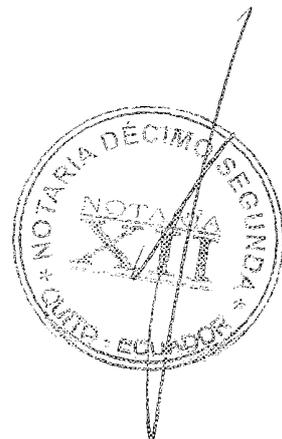
8 Bajo el número 19909

9 Sello/timbre 10 Firma Ysabel Quintana

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....*dos*.....fojas antecedien son iguales a
los documentos presentados ante mí. NOTARIA
Quito, *10 de mayo de 2010*

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA